



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6647 /

MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO EDUARDO FRANCISCO
PINTO VILLALOBOS

LAJA, 10 de agosto de 2017.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Permiso Administrativo presentada por EDUARDO FRANCISCO PINTO VILLALOBOS, visada por Sr. Alcalde;
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a EDUARDO FRANCISCO PINTO VILLALOBOS, Rut N° Escalafón Administrativos, Grado 13° E.M., el 11 de agosto de 2017 en la jornada de la tarde.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/ABD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal